

ASPANIASMERC 2016, S.L.U.

**Balance de Situación Abreviado
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021**

ASPAIASMERC 2016, S.L.U.

Balance abreviado

al 31 de diciembre de 2021

(Euros)

ACTIVO	Notas de la memoria	2021	2020	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		866.461,52	874.651,17	A) PATRIMONIO NETO		-573.207,19	-318.372,72
II. Inmovilizado material	5	51.357,38	59.547,03	A-1) Fondos propios		-573.207,19	-318.372,72
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6	799.803,59	799.803,59	I. Capital	8	3.000,00	3.000,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	6	15.300,55	15.300,55	1. Capital escriturado		3.000,00	3.000,00
				V. Resultados de ejercicios anteriores	8	-567.236,92	-416.520,07
				VI. Otras aportaciones de socios	8	245.864,20	245.864,20
				VII. Resultado del ejercicio	3	-254.834,47	-150.716,85
				B) PASIVO NO CORRIENTE		859.730,56	844.740,00
				II. Deudas a largo plazo	10	852.650,56	837.660,00
				1. Deudas con entidades de crédito		750.000,00	750.000,00
				3. Otras deudas a largo plazo		102.650,56	87.660,00
				III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	10	7.080,00	7.080,00
B) ACTIVO CORRIENTE		248.605,16	278.809,52	C) PASIVO CORRIENTE		828.543,31	627.093,41
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		127.621,79	143.675,33	IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		828.543,31	627.093,41
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	6	115.354,40	44.324,78	1. Proveedores	10	339.647,06	471.977,39
3. Otros deudores	11	12.267,39	99.350,55	2. Otros acreedores	10 y 11	488.896,25	155.116,02
V. Inversiones en empresas y entidades de grupo	6	35.000,00	35.000,00				
VI. Periodificaciones a corto plazo		81.501,85	92.751,85				
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	4.481,52	7.382,34				
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.115.066,68	1.153.460,69	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.115.066,68	1.153.460,69

Las notas 1 a 17 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2021

En el original figuran las firmas de la Sra. Presidenta y del Sr. Secretario

ASPANIASMERC 2016, S.L.U.

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021**

En el original figuran las firmas de la Sra. Presidenta y del Sr. Secretario

ASPAIASMERC 2016, S.L.U.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada
correspondiente al periodo comprendido
entre el 1 de Enero de 2021 y el 31 de Diciembre de 2021
(Euros)

Cuenta de pérdidas y ganancias	Notas de la memoria	(Debe) Haber	
		2021	2020
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	12a)	1.936.399,12	1.945.095,73
b) Prestaciones de servicios		1.936.399,12	1.945.095,73
4. Aprovisionamientos	12b)	-662.642,38	-653.848,05
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-60.487,12	-46.698,64
c) Trabajos realizados por otras empresas		-601.419,23	-607.149,41
5. Otros ingresos de explotación		33,00	18.390,28
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		33,00	18.390,28
6. Gastos de personal		-1.245.575,44	-1.206.552,43
a) Sueldos salarios y asimilados		-970.524,17	-926.975,22
b) Cargas sociales	12c)	-275.051,27	-279.577,21
c) Provisiones			
7. Otros gastos de explotación	12d)	-239.314,38	-241.173,33
a) Servicios exteriores		-239.096,03	-230.020,61
b) Tributos		-218,35	-1.496,05
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		0,00	-9.656,67
8. Amortización del inmovilizado	5	-8.189,65	-8.189,65
12. Otros resultado		-7.546,97	-3.923,87
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACION		-226.836,70	-150.201,32
14. Ingresos financieros		14.772,75	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		14.772,75	0,00
b2) De terceros		0,00	0,00
15. Gastos financieros		-42.770,52	-515,53
b) Por deudas con terceros		-42.770,52	-5.097,97
A.2) RESULTADO FINANCIERO		-27.997,77	-515,53
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-254.834,47	-150.716,85
19. Impuestos sobre beneficios	11	0,00	0,00
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		-254.834,47	-150.716,85
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		0,00	0,00
18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		0,00	0,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		-254.834,47	-150.716,85

Las notas 1 a 17 de la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021

En el original figuran las firmas de la Sra. Presidenta y del Sr. Secretario

ASPANIASMERC 2016, S.L.U.

**Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto
del ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021**

En el original figuran las firmas de la Sra. Presidenta y del Sr. Secretario

ASPAIASMERC 2016, S.L.U.

Estado abreviado de cambios en el patrimonio neto
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2021
(Euros)

- A) Estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(Euros)

	Notas en la memoria	2021	2020
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(254.834,47)	(150.716,85)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9	-	(32.365,56)
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		-	(32.365,56)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9	-	(15.811,24)
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	(15.811,24)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(254.834,47)	(198.893,65)

- B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(Euros)

	Capital Escriturado	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recib.	TOTAL
SALDO FINAL DEL AÑO 2019	3.000,00	(319.753,47)	-	(96.766,60)	48.176,80	(365.343,27)
I. Ajustes por cambios de criterio en 2019	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2019	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL AÑO 2020	3.000,00	(319.753,47)	-	(96.766,60)	48.176,80	(365.343,27)
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(150.716,85)	(48.176,80)	(198.893,65)
III. Otras variaciones de patrimonio neto	-	(96.766,60)	245.864,20	96.766,60	-	245.864,20
SALDO FINAL DEL AÑO 2020	3.000,00	(416.520,07)	245.864,20	(150.716,85)	-	(318.372,72)
I. Ajustes por cambios de criterio en 2020	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2020	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL AÑO 2021	3.000,00	(416.520,07)	245.864,20	(150.716,85)	-	(318.372,72)
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(254.834,47)	-	(254.834,47)
III. Otras variaciones de patrimonio neto	-	(150.716,85)	-	150.716,85	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2021	3.000,00	(567.236,92)	245.864,20	(254.834,47)	-	(573.207,19)

Las notas 1 a 17 de la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del

En el original figuran las firmas de la Sra. Presidenta y del Sr. Secretario

ASPANIASMERC 2016, S.L.U.

Memoria Abreviada

**Ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021**

1. ACTIVIDAD Y ANTECEDENTES DE LA SOCIEDAD

ASPANIASMERC 2016, S.L.U., se constituyó con carácter indefinido en Burgos, el 21 de Enero de 2016, consistiendo su objeto social en:

- La gestión y explotación de la Residencia de Mayores San José, situada en Salas de los Infantes (Burgos).
- La gestión y explotación de la Residencia de Mayores Santa María, situada en Villadiego (Burgos).

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en Sociedades con objeto idéntico o análogo.

Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no puedan ser cumplidos por esta Sociedad.

El domicilio social se encuentra ubicado en c/ Federico Olmeda, número 1, de Burgos, coincidiendo éste con el de sus oficinas centrales.

Se halla inscrita en el Registro Mercantil de Burgos, en el tomo 705, Libro 496, folio 199, sección 8, hoja BU-16289, Inscripción 1, C.I.F. B-09572769.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel.

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad. Se presentan de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1159/2010, el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero, por los que se modifican determinados aspectos del PGC y sus adaptaciones sectoriales, y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, están pendientes de aprobación por el Socio único, estimándose que serán ratificadas sin ninguna modificación.

b) Principios contables

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han seguido los principios contables generalmente aceptados descritos en el apartado 4. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de las cuentas anuales.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

En las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Los métodos utilizados para determinar las provisiones para riesgos y los pasivos contingentes.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua.

La Sociedad ha elaborado sus cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 bajo el principio de entidad en funcionamiento a pesar de que el ejercicio 2021 presenta un desequilibrio patrimonial, dado que las pérdidas acumuladas han reducido el patrimonio neto dejándolo negativo en 573.207,19 euros, esto es, presenta un patrimonio neto por debajo de la mitad del capital social, por lo que se encuentra en causa de disolución de acuerdo con el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital. Para paliar esta situación la Sociedad cuenta con el apoyo financiero de su socio único. Fundación Aspanias acuerda en Patronato de fecha 26 de septiembre de 2022 llevar a cabo aportaciones de socios, por una parte, mediante compensación de deuda por importe de 443.280,00 euros y por con 8 aportaciones mensuales más por importe de 14.436,00 euros cada una y una última por importe de 14.439,19 euros, hasta alcanzar el importe de las pérdidas acumuladas.

d) Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas de balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

La aprobación del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, ha modificado el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre de 2007, y con ello, el tratamiento contable de diversos componentes de las cuentas anuales abreviadas. En cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera del mencionado Real Decreto, incluimos la siguiente información en materia de transición:

Instrumentos Financieros

Las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, entran en vigor para todos los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, entre ellas la nueva NRV 9ª de instrumentos financieros. La Disposición Transitoria Segunda de la mencionada norma, establece las reglas en la fecha de primera aplicación de la norma, permitiendo dos modelos de transición esencialmente:

- Retrospectivo completo, que supone la reexpresión de las cifras comparativas conforme a lo establecido por la nueva NRV 22ª “Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables” del Plan General de Contabilidad, con una serie de exenciones prácticas que simplifican la adaptación de las cifras comparativas a la nueva NRV 9ª del Plan General de Contabilidad.
- Retrospectivo simplificado, que supone la introducción de un ajuste de adaptación de los saldos iniciales del ejercicio en el que comienza a aplicarse la mencionada norma, sin que sea preciso la reexpresión de las cifras comparativas, beneficiándose de una serie de simplificaciones prácticas que ayudan a aplicar la misma en la fecha de adopción.

La Sociedad ha optado por aplicar el modelo de transición retrospectivo simplificado.

- Activos financieros:

Los cambios producidos no han afectado de manera relevante a las presentes cuentas anuales abreviadas y ha supuesto únicamente el cambio de nomenclatura en la categoría de los activos financieros.

ASPANIASMERC 2016, S.L.U.
Memoria Abreviada del ejercicio 2021

A continuación, se presenta una conciliación entre la clasificación y valoración que presentaban los activos financieros a 1 de enero de 2021 registrados conforme a la antigua NRV 9ª de instrumentos financieros:

Antiguas categorías NRV 9ª PGC:

(Euros)	Instrumentos de patrimonio 2020	Valores representativos de deuda 2020	Créditos, derivados y otros 2020	Total 2020
Activos financieros a largo plazo				
Activos disponibles para la venta:				
Valorados a coste	15.300,55			15.300,55
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	799.803,59	799.803,59
	15.300,55	-	799.803,59	815.104,14
Activos financieros a corto plazo				
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	168.283,82	168.283,82
	-	-	168.283,82	168.283,82
	15.300,55	-	968.087,41	983.387,96

Nuevas categorías NRV 9ª PGC:

(Euros)	Instrumentos de patrimonio 2020	Valores representativos de deuda 2020	Créditos, derivados y otros 2020	Total 2020
Activos financieros a largo plazo				
Activos financieros a coste	15.300,55			15.300,55
Activos financieros a coste amortizado	-	-	799.803,59	799.803,59
	15.300,55	-	799.803,59	815.104,14
Activos financieros a corto plazo				
Activos financieros a coste amortizado	-	-	168.283,82	168.283,82
	-	-	168.283,82	168.283,82
	15.300,55	-	968.087,41	983.387,96

La Sociedad ha clasificado dentro de la categoría de activos financieros a coste amortizado, a todos aquellos activos financieros que devenguen flujos de efectivo en forma de principal e intereses y para los que esta, a fecha de transición, estuviese aplicando un modelo de negocio destinado a gestionar el cobro de dichos flujos de efectivo. Dentro de esta categoría la Sociedad ha clasificado la totalidad de los activos financieros que anteriormente estaban clasificados en la categoría de Préstamos y Partidas a cobrar.

ASPANIASMERC 2016, S.L.U.
Memoria Abreviada del ejercicio 2021

La Sociedad ha designado la totalidad de los activos financieros incluidos en la anterior categoría de “Activos financieros disponibles para la venta” como “Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto”.

- **Pasivos financieros**

A continuación, se presenta una conciliación entre la clasificación y valoración que presentaban los pasivos financieros a 1 de enero de 2021 registrados conforme a la antigua NRV 9ª de instrumentos financieros del Plan General de Contabilidad, y la clasificación y valoración que presentaban los mismos pasivos financieros registrados conforme a la nueva norma de instrumentos financieros:

Antiguas categorías NRV 9ª PGC:

(Euros)	Deudas con entidades de crédito 2020	Obligaciones y otros valores negociables 2020	Derivados y otros 2020	Total 2020
Pasivos financieros a largo plazo				
Débitos y partidas a pagar	750.000,00	-	94.740,00	844.740,00
	750.000,00	-	94.740,00	844.740,00
Pasivos financieros a corto plazo				
Débitos y partidas a pagar	-	-	570.425,37	570.425,37
	-	-	570.425,37	570.425,37
	750.000,00	-	665.165,37	1.415.165,37

Nuevas categorías NRV 9ª PGC:

(Euros)	Deudas con entidades de crédito 2020	Obligaciones y otros valores negociables 2020	Derivados y otros 2020	Total 2020
Pasivos financieros a largo plazo				
Pasivos financieros a coste amortizado	750.000,00	-	94.740,00	844.740,00
	750.000,00	-	94.740,00	844.740,00
Pasivos financieros a corto plazo				
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	570.425,37	570.425,37
	-	-	570.425,37	570.425,37
	750.000,00	-	665.165,37	1.415.165,37

La Sociedad ha optado por designar de forma irrevocable en fecha de transición a toda la cartera de pasivos financieros clasificados en la antigua categoría de “Débitos y partidas a pagar”, como un pasivo financiero a coste amortizado.

Ingresos por ventas y prestación de servicios

Las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, entran en vigor para todos los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, entre ellas la nueva NRV 14ª de “ingresos por ventas y prestación de servicios”. La Disposición Transitoria Segunda de la mencionada norma establece las reglas en la fecha de primera aplicación de la norma, permitiendo dos modelos de transición esencialmente:

- Retrospectivo completo, que supone la reexpresión de las cifras comparativas conforme a lo establecido por la nueva NRV 22ª “Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables” del Plan General de Contabilidad, con una serie de exenciones prácticas que simplifican la adaptación de las cifras comparativas a la nueva NRV 14ª del Plan General de Contabilidad.
- Retrospectivo simplificado, que supone la introducción de un ajuste de adaptación de los saldos iniciales del ejercicio en el que comienza a aplicarse la mencionada norma, sin que sea preciso la re-expresión de las cifras comparativas, beneficiándose de una serie de simplificaciones prácticas que ayudan a aplicar la misma en la fecha de adopción.
- Solución práctica: a partir de la cual tan sólo los contratos con clientes que se firmen a partir de la fecha de primera adopción, les será de aplicación los criterios establecidos por la nueva NRV 14ª de “ingresos por ventas y prestación de servicios”.

La Sociedad ha optado por aplicar la solución práctica aplicando los nuevos criterios a todos los contratos firmados a partir del 1 de enero de 2021.

Los nuevos criterios no han tenido impacto en las presentes cuentas anuales abreviadas.

Los principios, criterios y políticas contables no han sido variados con respecto a los aplicados en el periodo precedente, no existiendo causas que impidan la comparación de la información.

Los principios, criterios y políticas contables no han sido variados con respecto a los aplicados en el periodo precedente, no existiendo causas que impidan la comparación de la información.

3. APLICACION DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio que los Administradores de la Sociedad someterán para su aprobación a la Junta General de Socios será la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
<u>Base del reparto:</u>		
Pérdidas y ganancias	(254.834,47)	(150.716,85)
<u>Distribución:</u>		
A compensar con benef. futuros	(254.834,47)	(150.716,85)

Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los Socios.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

Se prohíbe igualmente toda distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponible sea, como mínimo, igual al importe de los gastos de desarrollo que figuren en el activo del balance.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Las principales normas de valoración utilizadas por la sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado material

El inmovilizado material se halla valorado a su coste de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incluiría los gastos financieros devengados durante el período de construcción que fueran directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo siempre que requirieran un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso. Durante el ejercicio no se han activado importes por este concepto.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización del inmovilizado material se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada. La dotación anual a la amortización ha sido calculada sobre la base de los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	<u>Años de Vida útil</u>
Construcciones	33
Maquinaria	10
Instalaciones técnicas	10
Mobiliario	10
Equipos proceso información	4
Elementos de transporte	6
Otro inmovilizado material	10

El importe cargado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 por el concepto de amortización del inmovilizado material ascendió a 8.189,65 euros (8.189,65 euros en el ejercicio 2020) y se encuentra registrado bajo el epígrafe de “Amortización del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste en base a lo explicado en la Nota 4.b siguiente.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

b) Deterioro de valor del inmovilizado material

En la fecha de cada balance de situación o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la Unidad Generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso. Para calcular el valor en uso, la Sociedad prepara las previsiones de flujos de caja futuros a partir de las estimaciones más recientes realizadas por los Administradores de la Sociedad. Estas estimaciones incorporan las mejores previsiones disponibles de ingresos y gastos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado.

La Sociedad ha definido como unidades generadoras de efectivo básicas, cada una de las distintas plazas en los que desarrolla sus actividades.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una Unidad Generadora de Efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (Unidad Generadora de Efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (Unidad Generadora de Efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (Unidad Generadora de Efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como un ingreso.

c) Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

d) Instrumentos financieros

La Sociedad, en el momento del reconocimiento inicial, clasifica los instrumentos financieros como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, en función del fondo económico de la transacción, y teniendo presente las definiciones de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio, del marco de información financiero que le resulta de aplicación.

El reconocimiento de un instrumento financiero se produce en el momento en el que la Sociedad se convierte en parte obligada del mismo, bien como adquirente, como tenedora o como emisora de este

d.1) Activos financieros

d.1.1) Clasificación y valoración

La Sociedad clasifica sus activos financieros en función del modelo de negocio que aplica a los mismos y de las características de los flujos de efectivo del instrumento.

El modelo de negocio es determinado por la Dirección de la Sociedad y este refleja la forma en que gestionan conjuntamente cada grupo activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio que la Sociedad aplica a cada grupo de activos financieros es la forma en que esta gestiona los mismos con el objetivo de obtener flujos de efectivo.

La Sociedad a la hora de categorizar los activos también tiene presente las características de los flujos de efectivo que estos devengan. En concreto, distingue entre aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (de ahora en adelante, activos que cumplen con el criterio de UPPI), del resto de activos financieros (de ahora en adelante, activos que no cumplen con el criterio de UPPI).

Los activos financieros de la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado

Se corresponden con activos financieros a los que la Sociedad aplica un modelo de negocio que tiene el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses, sobre el importe del principal pendiente, aun cuando el activo esté admitido a negociación en un mercado organizado, por lo que son activos que cumplen con el criterio de UPPI (activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente).

La Sociedad considera que los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente, cuando estos son los propios de un préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. La Sociedad considera que no cumplen este criterio, y por lo tanto, no clasifica dentro de esta categoría, a activos financieros convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés de mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La Sociedad a la hora de evaluar si está aplicando el modelo de negocio de cobro de los flujos de efectivo contractuales a un grupo de activos financieros, o por el contrario, está aplicando otro modelo de negocio, tiene en consideración el calendario, la frecuencia y el valor de las ventas que se están produciendo y se han producido en el pasado dentro de este grupo de activos financieros. Las ventas en sí mismas no determinan el modelo de negocio y, por ello, no pueden considerarse de forma aislada. Por ello, la existencia de ventas puntuales, dentro de un mismo grupo de activos financieros, no determina el cambio de modelo de negocio para el resto de activos financieros incluidos dentro de ese grupo. Para evaluar si dichas ventas determinan un cambio en el modelo de negocio, la Sociedad tiene presente la información existente sobre ventas pasadas y sobre las ventas futuras esperadas para un mismo grupo de activos financieros. La Sociedad también tiene presente las condiciones que existían en el momento en el que se produjeron las ventas pasadas y las condiciones actuales, a la hora de evaluar el modelo de negocio que está aplicando a un grupo de activos financieros.

Con carácter general, se incluyen dentro de esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- Créditos por operaciones comerciales: Aquellos activos financieros que se originan con la venta bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa por el cobro aplazado
- Créditos por operaciones no comerciales: Aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, procedentes de operaciones de préstamo o crédito concedidas por la Sociedad.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, en cuyo caso se seguirán valorando posteriormente por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio, la Fundación efectúa las correcciones valorativas por deterioro oportunas siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgos valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial, que ocasionan una reducción o retraso en el cobro de los flujos de efectivo futuros estimados, que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar (incluyendo los procedentes de la ejecución de garantías reales y/o personales), descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, la Fundación emplea el tipo de interés efectivo que, conforme a las condiciones contractuales del instrumento, corresponde aplicar a fecha de cierre del ejercicio. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste

En esta categoría se incluyen los siguientes activos financieros:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con referencia a un mercado activo, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacentes este tipo de inversiones.

- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse con fiabilidad, salvo que cumpla los criterios para ser clasificado como un activo financiero a coste amortizado.
- Las aportaciones realizadas a cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en el prestatario (p.e. la obtención de beneficios), o bien porque se calculen con referencia a la evolución de la actividad de este.
- Cualquier activo financiero, que inicialmente se pudiese clasificar como un activo financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, cuando no sea posible obtener una estimación fiable del valor razonable.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Los honorarios abonados a asesores legales, u otros profesionales, que intervengan en la adquisición del activo se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Tampoco se registran como mayor valor del activo, los gastos generados internamente en la adquisición del activo, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de inversiones realizadas con anterioridad a que sean consideradas inversiones en el patrimonio de en una empresa del grupo, multigrupo o asociada, el valor contable que tiene inmediatamente antes de que el activo pueda tener tal calificación es considerado el coste de dicha inversión.

Los instrumentos de patrimonio clasificados en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio a los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria, o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente incluye un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en los casos en que se ha realizado una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, y se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- En el caso de ajustes valorativos previos por revalorizaciones del activo, las correcciones valorativas por deterioro se registran contra la partida del patrimonio neto hasta alcanzar el importe de las revalorizaciones reconocidas con anterioridad, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no es objeto de reversión.
- En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida del patrimonio neto que ha recogido los ajustes valorativos previos, y a partir de ese momento, el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios de valoración de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo, se detallan en el siguiente apartado.

d.2) Pasivos financieros

Se reconoce un pasivo financiero en el balance cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este. En concreto, los instrumentos financieros emitidos se clasifican, en su totalidad o en parte, como un pasivo financiero, siempre que, de acuerdo con la realidad económica del mismo, suponga para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

También se clasifican como un pasivo financiero, todo contrato que pueda ser, liquidado con los instrumentos de patrimonio propio de la empresa, siempre que:

- No sea un derivado y obligue o pueda obligar a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio.
- Si es un derivado con posición desfavorable para la Sociedad, que pueda ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la Sociedad; a estos efectos no se incluyen entre los instrumentos de patrimonio propio, aquellos que son, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad.

Adicionalmente, los derechos, opciones o warrants que permiten obtener un número fijo de instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad se registran como instrumentos de patrimonio, siempre y cuando la Sociedad ofrezca dichos derechos, opciones o warrants de forma proporcional a todos los socios de la misma clase de instrumentos de patrimonio. Sin embargo, si los instrumentos otorgan al tenedor el derecho a liquidarlos en efectivo o mediante la entrega de instrumentos de patrimonio en función de su valor razonable o a un precio fijado, estos son clasificados como pasivos financieros.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En este caso, cuando se haya deteriorado la totalidad del coste de la cuenta en participación, las pérdidas adicionales que genera esta, se clasificarán como un pasivo.

Se registran de la misma forma los préstamos participativos que devenguen intereses de carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros devengados por el préstamo participativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y

los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

En aquellos casos, en los que la Sociedad no transfiere los riesgos y beneficios inherentes a un activo financiero, reconoce un pasivo financiero por un importe equivalente a la contraprestación recibida.

Las categorías de pasivos financieros, entre los que la Sociedad clasifica a los mismos, son las siguientes:

d.2.1) Clasificación y valoración

Las categorías de pasivos financieros, entre los que la Sociedad clasifica a los mismos, son las siguientes:

Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, la Sociedad clasifica dentro de esta categoría a los siguientes pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico con pago aplazado, y
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos financieros derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Los préstamos participativos que tienen características de préstamo ordinario o común también se clasifican dentro de esta categoría.

Adicionalmente, se clasificarán dentro de esta categoría todos aquellos pasivos financieros, que no cumplan los criterios para ser clasificadas como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Con posterioridad, se valoran por su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo. Aquellos que de acuerdo a lo comentado en el párrafo anterior, se valoran

inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe

d.2.2) Cancelación de los pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

f) Subvenciones

La sociedad utiliza los siguientes criterios para la contabilización de las subvenciones que le han sido concedidas:

- Subvenciones a la explotación: Se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Sociedad estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.
- Subvenciones de capital. Las que tienen carácter de no reintegrable, se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión y se estima que se han cumplido las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión.

En el reconocimiento inicial la Sociedad registra, por un lado, los bienes o servicios recibidos como un activo y, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto. A partir de la fecha de su registro, las subvenciones de capital se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período, por los activos financiados con las mismas, salvo que se trate de activos no depreciables, en

cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

g) Provisiones

Al tiempo de formular las cuentas anuales, los Administradores diferencian entre:

- Provisiones: pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Sociedad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

h) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

En el balance de situación adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, aquellos otros que no correspondan con estas clasificaciones se consideran no corrientes.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas sus actividades.

i) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los pasivos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

j) Ingresos y gastos

Los ingresos provienen principalmente de la fabricación y distribución de todo tipo de artículos de dietética, así como prestación de servicios relativos al asesoramiento en nutrición.

Para determinar si se deben reconocer los ingresos, la Sociedad sigue un proceso de cinco pasos:

1. identificación del contrato con un cliente
2. identificación de las obligaciones de rendimiento
3. determinación del precio de la transacción

4. asignación del precio de transacción a las obligaciones de ejecución
5. reconocimiento de ingresos cuando se cumplen las obligaciones de rendimiento.

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

Los ingresos accesorios a la explotación se reconocen igualmente considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que iguala exactamente los futuros recibos en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero con el importe en libros neto de dicho activo.

k) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La sociedad no tiene en su balance elementos patrimoniales de esta naturaleza.

l) Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

A efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se halle bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando sin que se trate de una empresa del grupo, en el sentido señalado anteriormente, alguna o algunas de las empresas que lo forman, incluida la entidad o persona física dominante, ejerza sobre tal influencia significativa. Se presumirá que existe influencia significativa cuando se posea al menos el 20% de los derechos de voto de otra sociedad.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y el movimiento habido durante el presente ejercicio en las diferentes cuentas de inmovilizaciones materiales y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas han sido los siguientes:

Ejercicio 2021

	Euros				
	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo final
<u>Coste:</u>					
Instalaciones técnicas y maquinaria	31.108,94	-	-	-	31.108,94
Otras instalac., utillaje y mobiliario	42.690,67	-	-	-	42.690,67
Otro inmovilizado material	6.851,73	-	-	-	6.851,73
<i>Instalac. Técnicas y otro inmov. Material</i>	<i>80.651,34</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>80.651,34</i>
<i>Total Costes</i>	<i>80.651,34</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>80.651,34</i>
<u>Amortización Acumulada:</u>					
Instalaciones técnicas y maquinaria	(4.462,47)	(3.110,89)	-	-	(7.573,36)
Otras instalac., utillaje y mobiliario	(14.432,58)	(4.269,07)	-	-	(18.701,65)
Otro inmovilizado material	(2.209,26)	(809,69)	-	-	(3.018,95)
<i>Instalac. Técnicas y otro inmov. Material</i>	<i>(21.104,31)</i>	<i>(8.189,65)</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>(29.293,96)</i>
<i>Total Amortización Acumulada</i>	<i>(21.104,31)</i>	<i>(8.189,65)</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>(29.293,96)</i>
<u>Valor neto</u>	<u>59.547,03</u>				<u>51.357,38</u>

ASPANIASMERC 2016, S.L.U.
Memoria Abreviada del ejercicio 2021

Ejercicio 2020

	Euros				
	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo final
<u>Coste:</u>					
Instalaciones técnicas y maquinaria	31.108,94	-	-	-	31.108,94
Otras instalac., utillaje y mobiliario	42.690,67	-	-	-	42.690,67
Otro inmovilizado material	6.851,73	-	-	-	6.851,73
<i>Instalac. Técnicas y otro inmov. Material</i>	<i>80.651,34</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>80.651,34</i>
<i>Total Costes</i>	<i>80.651,34</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>80.651,34</i>
<u>Amortización Acumulada:</u>					
Instalaciones técnicas y maquinaria	(1.351,58)	(3.110,89)	-	-	(4.462,47)
Otras instalac., utillaje y mobiliario	(10.163,51)	(4.269,07)	-	-	(14.432,58)
Otro inmovilizado material	(1.399,57)	(809,69)	-	-	(2.209,26)
<i>Instalac. Técnicas y otro inmov. Material</i>	<i>(12.914,66)</i>	<i>(8.189,65)</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>(21.104,31)</i>
<i>Total Amortización Acumulada</i>	<i>(12.914,66)</i>	<i>(8.189,65)</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>(21.104,31)</i>
<u>Valor neto</u>	<u>67.736,68</u>				<u>59.547,03</u>

5.1.- Descripción de los principales movimientos

No ha habido altas ni bajas durante el ejercicio 2021 ni en el ejercicio 2020.

5.2.- Revisión de las vidas útiles

La Sociedad ha revisado la estimación de las vidas útiles aplicadas a los elementos del inmovilizado material no detectando ninguna variación en las mismas que deba ser objeto de modificación.

5.3.- Elementos totalmente amortizados

No existen elementos totalmente amortizados.

5.4.- Elementos de inmovilizado material no afectos a la explotación

A 31 de diciembre de 2021 no existen elementos de inmovilizado material no afectos a la explotación.

5.5.- Otra información

Durante el presente ejercicio la Sociedad no ha adquirido activos inmovilizados a empresas del grupo (nada en el ejercicio 2020).

La sociedad no posee ningún activo material que esté afecto a garantías ni a reversión, ni tenga restricciones en su titularidad.

ASPANIASMERC 2016, S.L.U.
Memoria Abreviada del ejercicio 2021

Al 31 de diciembre de 2021 no existen compromisos firmes de compra de inmovilizado material.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos financieros a largo plazo								
Activos financieros a coste	15.300,55	15.300,55	-	-	799.803,59	799.803,59	815.104,14	815.104,14
	15.300,55	15.300,55	-	-	799.803,59	799.803,59	815.104,14	815.104,14
Activos financieros a corto plazo								
Activos a coste amortizado	-	-	-	-	150.354,40	168.283,82	150.354,40	168.283,82
	-	-	-	-	150.354,40	168.283,82	150.354,40	168.283,82
	15.300,55	15.300,55	-	-	950.157,99	968.087,41	965.458,50	983.387,96

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

(Euros)	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos financieros no corrientes								
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo					799.803,59	799.803,59	799.803,59	799.803,59
Inversiones financieras a largo plazo	15.300,55	15.300,55	-	-	-	-	15.300,55	15.300,55
	15.300,55	15.300,55	-	-	799.803,59	799.803,59	815.104,14	815.104,14
Activos financieros a corto plazo								
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar					115.354,40	133.283,82	115.354,40	133.283,82
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo					35.000,00	35.000,00	35.000,00	35.000,00
	-	-	-	-	150.354,40	168.283,82	150.354,40	168.283,82
	15.300,55	15.300,55	-	-	950.157,99	968.087,41	965.458,50	983.387,96

6.1 Activos financieros a coste

El coste de adquisición y el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre son los siguientes:

(Euros)	2021		2020	
	Coste de adquisición	Valor razonable	Coste de adquisición	Valor razonable
Activos financieros a corto plazo				
Instrumentos de patrimonio				
Acciones/participaciones no cotizadas valoradas a coste	15.300,55	15.300,55	300,55	300,55
	15.300,55	15.300,55	300,55	300,55

Instrumentos de patrimonio

La Sociedad ha contabilizado por su coste, en lugar de por su valor razonable, la aportación de capital a Caja Rural de Burgos por importe de 300,55 euros realizada en años anteriores para las que no es posible determinar su valor razonable de forma fiable por no tener información disponible suficiente. Además, tiene participaciones en Iberaval por importe de 15.000,00 euros (Ver nota 10.1).

6.2 Activos financieros a coste amortizado

El detalle de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2021	2020
Activos financieros a largo plazo		
Inversiones en empresas de grupo y asociadas (ver nota 14)	799.803,59	799.803,59
	799.803,59	799.803,59
Activos financieros a corto plazo		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	115.354,40	133.283,82
Inversiones en empresas de grupo y asociadas (ver nota 14)	35.000,00	35.000,00
	150.354,40	168.283,82

- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2021	2020
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	115.354,40	44.324,78
Deudores empresas de grupo (ver nota 14)	-	83.800,00
Deudores varios	-	5.159,04
	115.354,40	133.283,82

- Correcciones valorativas

El saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios se presenta neto de las correcciones por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones son los siguientes:

(Euros)	2021	2020
Saldo inicial	-	-
Dotaciones netas	-	9.656,67
Provisiones aplicadas a su finalidad	-	(9.656,67)
Saldo final	-	-

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

El epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” incluye la tesorería de la Sociedad y depósitos bancarios a corto plazo con un vencimiento de tres meses o un plazo inferior.

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

8. FONDOS PROPIOS

8.1 Capital escriturado

A 31 de diciembre de 2021 el capital de la Sociedad está compuesto por 3.000 participaciones cada una totalmente suscritas y desembolsadas y de valor nominal 1,00 euro. Todas las acciones constitutivas del capital social tienen los mismos derechos y obligaciones.

La Sociedad a 31 de diciembre de 2021 no tiene ampliaciones de capital en curso ni pendientes de contabilizar. De igual modo indicar que no existen acuerdos firmes de ampliación de capital ni en cuantía ni en plazo de realización.

8.2 Resultados negativos de ejercicios anteriores

El movimiento habido en el ejercicio en este epígrafe del balance de situación es el siguiente:

Ejercicio 2021	Euros				
	Saldo inicial	Altas	Dividendos	Distribución de resultados del ejerc. anterior	Saldo final
Rdos negativos ejer. ant.	(416.520,07)	-	-	(150.716,85)	(567.236,92)
Total rdos neg. ejer. ant.	(416.520,07)	-	-	(150.716,85)	(567.236,92)

Ejercicio 2020	Euros				
	Saldo inicial	Corrección de errores	Dividendos	Distribución de resultados del ejerc. anterior	Saldo final
Rdos negativos ejer. ant.	(209.903,11)	(119.479,07)	-	(87.137,89)	(416.520,07)
Total rdos neg. ejer. ant.	(209.903,11)	(119.479,07)	-	(87.137,89)	(416.520,07)

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos el 20% del capital social. La Reserva Legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. A 31 de diciembre de 2021 no hay ningún importe dotado como reserva legal.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

8.3 Otras aportaciones de socios

En reunión del Patronato de Fundación Aspanias con fecha 20 de julio de 2020 se aprobó la aportación de fondos para la compensación de los resultados negativos de Aspaniasmerc 2016, S.L.U. en ejercicios anteriores por importe de 245.864,20 euros.

8.4 Otra información

El detalle del capital que es poseído por otra entidad, directamente o por medio de sus filiales, en proporción igual o superior al 10% es el siguiente:

	<u>% participación</u>
Fundación Aspañias	100%

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad presenta un desequilibrio patrimonial dado que las pérdidas acumuladas han reducido el patrimonio neto a -573.207,19 euros, esto es, presenta un patrimonio neto por debajo de la mitad del capital social, por lo que se encuentra en causa de disolución de acuerdo con el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital. Para paliar esta situación la Sociedad cuenta con el apoyo financiero de su socio único, Fundación Aspañias.

9. SUBVENCIONES RECIBIDAS

Al 31 de diciembre de 2021 no hay movimientos ni saldos en este epígrafe del balance.

Los movimientos de las subvenciones de capital no reintegrables en el ejercicio 2020 fueron los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Adiciones	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Disminuciones	Saldo final
Ejercicio 2020					
Subvenciones no reintegrables	48.176,80	-	(15.811,24)	(32.365,56)	-
	48.176,80	-	(15.811,24)	(32.365,56)	-

Con fecha 6 de agosto de 2019 se le concedió a la sociedad una subvención destinada a la contratación temporal de personas desempleadas y de personas beneficiarias de Renta Garantizada de Ciudadanía, por entidades sin ánimo de lucro, empresas de inserción y participadas por importe de 70.000,00 euros. Después de la correspondiente justificación por parte de la sociedad, el 10 de febrero de 2021 se le comunicó a la sociedad la pérdida del derecho al cobro parcial de la subvención concedida por importe de 32.365,56 euros por lo que se decidió dar de baja dicha subvención al cierre del ejercicio 2020.

ASPAIASMERC 2016, S.L.U.
Memoria Abreviada del ejercicio 2021

10.PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros a largo plazo								
Pasivos a coste amortizado	750.000,00	750.000,00	-	-	109.730,56	94.740,00	859.730,56	844.740,00
	750.000,00	750.000,00	-	-	109.730,56	94.740,00	859.730,56	844.740,00
Pasivos financieros a corto plazo								
Pasivos a costa amortizado	-	-	-	-	782.635,62	570.425,37	782.635,62	570.425,37
	-	-	-	-	782.635,62	570.425,37	782.635,62	570.425,37
	750.000,00	750.000,00	-	-	892.366,18	665.165,37	1.642.366,18	1.415.165,37

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

(Euros)	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros no corrientes								
Deudas a largo plazo	750.000,00	750.000,00	-	-	102.650,56	87.660,00	852.650,56	837.660,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-	-	-	7.080,00	7.080,00	7.080,00	7.080,00
	750.000,00	750.000,00	-	-	109.730,56	94.740,00	859.730,56	844.740,00
Pasivos financieros corrientes								
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	-	-	782.635,62	570.425,37	782.635,62	570.425,37
	-	-	-	-	782.635,62	570.425,37	782.635,62	570.425,37
	750.000,00	750.000,00	-	-	892.366,18	665.165,37	1.642.366,18	1.415.165,37

La Información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, es la que a continuación se detalla:

	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	281,01	85,92
Ratio de operaciones pagadas	89,28	98,26
Ratio de operac. pdtes. de pago	260,26	60,00
	Importe (Euros)	Importe (Euros)
Total pagos realizados	848.869,19	991.846,47
Total pagos pendientes	277.864,21	471.977,39

ASPANIASMERC 2016, S.L.U.
Memoria Abreviada del ejercicio 2021

10.1 Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre, tanto a corto plazo como a largo plazo, se muestra a continuación:

Ejercicio 2021		Euros							Saldo pendiente
		Corto plazo	Largo plazo						
Préstamo Sabadell		2022	2023	2024	2025	2026	2027 en adelante	Total largo p.	Total al 31.12.21
		-	51.834,74	52.749,16	53.679,72	54.626,68	537.109,70	750.000,00	750.000,00
	Totales	-						750.000,00	750.000,00
Ejercicio 2020		Euros							Saldo pendiente
		Corto plazo	Largo plazo						
Préstamo Sabadell		2021	2022	2023	2024	2025	2026 en adelante	Total largo p.	Total al 31.12.20
		-	-	51.834,74	52.749,16	53.679,72	591.736,38	750.000,00	750.000,00
	Totales	-						750.000,00	750.000,00

Con fecha 14 de diciembre de 2020 la sociedad recibe un préstamo de Banco Sabadell por importe de 750.000,00 euros con un periodo de carencia de 24 meses. Para dicha operación la sociedad ha firmado con Iberaval una póliza de afianzamiento concedida por un importe máximo de 750.000,00 euros y por un plazo máximo de 180 meses. Para la firma de esta póliza de garantía la sociedad se ha comprometido al pago de unas comisiones por importe de 104.001,85 euros que difiere durante la vida del préstamo. Por otra parte, la sociedad ha quedado obligada a suscribir y desembolsar 125 participaciones de capital social de Iberaval por un valor nominal de 15.000,00 euros (ver nota 6.1).

10.2 Derivados y otros

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2021	2020
A largo plazo		
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 14.1)	7.080,00	7.080,00
Fianzas recibidas a largo plazo	102.650,56	87.660,00
	109.730,56	94.740,00
A corto plazo		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	782.635,62	570.425,37
	782.635,62	570.425,37

- Deudas con entidades del grupo y asociadas

El saldo a 31 de diciembre corresponde con un crédito concedido a la sociedad 3As Empleo en el Medio Rural, S.L.

• Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2021	2020
Proveedores	269.080,24	449.201,43
Proveedores empresas de grupo y asociadas (ver nota 14)	70.566,82	22.775,96
Acreedores varios	18.223,16	18.072,97
Acreedores empresas de grupo y asociadas (ver nota 14)	336.445,30	16.800,00
Remuneraciones pendientes	88.320,10	63.575,01
	782.635,62	570.425,37

11. SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad se encuentra al corriente de pago en sus obligaciones fiscales normales. No obstante, según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no deben considerarse definitivas hasta que son revisadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de los administradores de la Sociedad no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

Los criterios para el cálculo del impuesto sobre sociedades se han indicado en la nota 4.i) de esta memoria y en este ejercicio no se ha registrado ningún importe por este concepto (nada en el ejercicio 2020).

El detalle de las cuentas con las diferentes Administraciones Públicas es el siguiente:

(Euros)	Concepto	2021		2020	
		Corriente	No Corriente	Corriente	No corriente
	Activo por impuesto diferido	-	-	-	-
	Otros créditos con las Administraciones Públicas				
	H.P. deudora por subvenciones concedidas	-	-	2.634,44	-
	H.P. deudora por IVA	12.267,39	-	7.757,07	-
		12.267,39	-	10.391,51	-
	Otras deudas con las Administraciones Públicas				
	H.P. Acreedora por retenc. Practicadas	(19.509,06)	-	(19.613,04)	-
	Organismos Seguridad Social	(26.398,63)	-	(37.055,00)	-
		(45.907,69)	-	(56.668,04)	-

ASPANIASMERC 2016, S.L.U.
Memoria Abreviada del ejercicio 2021

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2021

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Importe	Aumentos	Disminuciones	Importe
Resultado contable del ejercicio			(254.834,47)			
Diferencias permanentes						
Impuesto sobre beneficios del ejercicio	-	-	-	-	-	-
Diferencias permanentes	5.199,60	-	5.199,60	-	-	-
Resultado contable ajustado			(249.634,87)			
Diferencias temporarias						
Con origen en el ejercicio	-	-	-	-	-	-
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Bases imponibles negativas			(249.634,87)			
Base imponible (Resultado fiscal)			-			
Cuota íntegra (25%)			-			
Deducciones fiscales aplicadas			-			
Cuota líquida			-			
Retenciones y pagos a cuenta			-			
Hda. Pública deudora por Impuesto sobre Sociedades			-			

Ejercicio 2020

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Importe	Aumentos	Disminuciones	Importe
Resultado contable del ejercicio			(150.716,85)			
Diferencias permanentes						
Impuesto sobre beneficios del ejercicio	-	-	-	-	-	-
Diferencias permanentes	20.491,65	(50,60)	20.441,05	-	-	-
Resultado contable ajustado			(130.275,80)			
Diferencias temporarias						
Con origen en el ejercicio	-	-	-	-	-	-
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Bases imponibles negativas			(130.275,80)			
Base imponible (Resultado fiscal)			-			
Cuota íntegra (25%)			-			
Deducciones fiscales aplicadas			-			
Cuota líquida			-			
Retenciones y pagos a cuenta			-			
Hda. Pública deudora por Impuesto sobre Sociedades			-			

En el original figuran las firmas de la Sra. Presidenta y del Sr. Secretario

ASPANIASMERC 2016, S.L.U.
Memoria Abreviada del ejercicio 2021

11.1 Bases imponibles negativas pendientes de compensar

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle de bases imponibles pendientes de compensar, después de deducir las aplicadas en el ejercicio, es el siguiente:

Ejercicio 2021:

Ejercicio generación pérdidas	Base imponible negativa ptes de compensar	Base imponible negativa generada en el ejercicio	Base imponible a compen. en 2021	Base imponible. Pdes. de compensar al 31.12.2021	Año límite legal
2016	94.380,00	-	-	94.380,00	Sin límite
2017	83.896,85	-	-	83.896,85	Sin límite
2018	101.618,32	-	-	101.618,32	Sin límite
2019	116.183,85	-	-	116.183,85	Sin límite
2020	130.275,80	-	-	130.275,80	Sin límite
2021	-	249.634,87	-	249.634,87	
Total	526.354,82	249.634,87	-	775.989,69	

Ejercicio 2020:

Ejercicio generación pérdidas	Base imponible negativa ptes de compensar	Base imponible negativa generada en el ejercicio	Base imponible a compen. en 2021	Base imponible. Pdes. de compensar al 31.12.2021	Año límite legal
2016	94.380,00	-	-	94.380,00	Sin límite
2017	83.896,85	-	-	83.896,85	Sin límite
2018	101.618,32	-	-	101.618,32	Sin límite
2019	116.183,85	-	-	116.183,85	Sin límite
2020	-	130.275,80	-	130.275,80	Sin límite
Total	396.079,02	130.275,80	-	526.354,82	

La Sociedad a 31 de diciembre de 2021 no tiene registrado ningún importe en concepto de activos por impuesto diferido (nada en el ejercicio 2020) respecto a bases imponibles negativas pendientes de compensar.

11.3 Ejercicios abiertos a inspección

La Sociedad tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales los ejercicios 2018 a 2021, ambos inclusive para todos los impuestos que les son de aplicación y, adicionalmente para el Impuesto sobre Sociedades, el ejercicio 2017.

En el original figuran las firmas de la Sra. Presidenta y del Sr. Secretario

12.INGRESOS Y GASTOS

a) Distribución de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades es la siguiente:

(Euros)	2021	2020
Segmentación por categorías de actividades		
Prestación de servicios	1.936.399,12	1.945.095,73
	1.936.399,12	1.945.095,73

Todas las ventas se realizan en territorio español.

b) Aprovisionamientos

El desglose del saldo del epígrafe de “Consumos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

(Euros)	2021	2020
Compras de mercaderías y otros aprovisionamientos	60.487,12	46.698,64
Trabajos realizados por otras empresas	601.419,23	607.149,41
Total aprovisionamientos	<u>662.642,38</u>	<u>653.848,05</u>

c) Gastos de personal

La composición del saldo del epígrafe de “Cargas Sociales” de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al cierre del ejercicio es la siguiente:

(Euros)	2021	2020
Seguridad Social a cargo de la empresa	272.031,49	277.158,01
Otras cargas sociales	3.019,78	2.419,20
Total Cargas sociales	<u>275.051,27</u>	<u>279.577,21</u>

d) Otros gastos de explotación

La composición de dicho epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio es la siguiente:

(Euros)	2021	2020
Arrendamientos y cánones	56.404,41	20.081,70
Reparaciones y conservación	32.758,76	32.319,55
Servicios de profesionales	4.086,29	7.635,41
Primas de seguro	8.341,73	7.238,90
Servicios bancarios y similares	12.470,79	17.445,23
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	709,28	178,30
Suministros	119.358,94	130.776,67
Otros servicios	4.965,83	14.344,85
Tributos	218,35	1.496,05
Total Servicios exteriores	239.314,38	231.516,66

Arrendamientos y cánones

Incluido en los gastos por “Arrendamientos y cánones” se incluye un gasto por importe de 55.000,00 euros (15.000,00 euros en 2020) (nota 14.1) que repercute Fundación Aspañias a la Sociedad en concepto de canon pagado al Ayuntamiento de Villadiego, por la cesión de la gestión de la residencia para personas mayores Santa María de Villadiego. En el propio contrato de cesión entre el Ayuntamiento de Villadiego y Fundación Aspañias se aceptó que se podía encargar la gestión material de la Residencia a la entidad cien por cien propiedad de la gestora denominada Aspañiasmerc 2016, S.L.U.

13. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Sociedad no ha incurrido en el ejercicio 2021 ni 2020 en gasto alguno cuya finalidad haya sido la protección y mejora del medio ambiente.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante el ejercicio 2021, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
Fundación Aspanias Burgos	Entidad del grupo
Asociación Aspanias Burgos	Empresa vinculado
Fundación Cisa: Central Integral de servicios Aspanias	Empresa vinculada
3As Empleo en el Medio Rural, S.L.	Empresa vinculada
Administradores	Consejeros

14.1 Empresas del grupo y asociadas

Los saldos a cobrar y a pagar con empresas del Grupo y Asociadas se corresponden con operaciones de la actividad ordinaria de la Sociedad.

El desglose de los saldos deudores y acreedores con empresas del Grupo y Asociadas incluidos en el balance de situación al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2021		2020	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Fundación Aspanias Burgos	-	(336.445,30)	83.800,00	(16.800,00)
Fundación Cisa	-	(70.566,82)	-	(22.775,96)
Total Saldos clientes y proveedores emp. Grupo (nota 6.2 y 10.2)	-	(407.012,12)	83.800,00	(39.575,96)
Fundación Aspanias Burgos	554.803,59	-	554.803,59	-
Fundación Cisa	245.000,00	-	245.000,00	-
Total créditos con ent. de grupo y asociadas a largo plazo (nota 6.2)	799.803,59	-	799.803,59	-
Asociación Aspanias Burgos	35.000,00	-	35.000,00	-
Total créditos ent. grupo y asociadas a corto plazo (nota 6.2)	35.000,00	-	35.000,00	-
3As Empleo en el Medio Rural, S.L.	-	(7.080,00)	-	(7.080,00)
Total préstamos ent. grupo y asociadas a largo plazo (nota 10.2)	-	(7.080,00)	-	(7.080,00)

El desglose de las transacciones efectuadas durante los ejercicios 2021 y 2020 con sociedades del grupo y asociadas es el siguiente:

(Euros)	2021	2020
Trabajos realizados por otras empresas	(271.326,21)	(251.864,65)
Servicios exteriores	(74,25)	(15.000,00)
Servicios exteriores Canon (nota 12 d.)	(55.000,00)	(1.800,00)
Ingresos financieros	4.335,13	-

14.2 Administradores y alta dirección

Los miembros del Consejo de Administración no perciben, ni han percibido, remuneración alguna durante el ejercicio que se cierra, no existiendo ningún otro tipo de retribución a dichos miembros.

Al 31 de diciembre de 2021 los miembros del Consejo de Administración de la sociedad no eran titulares de anticipos ni préstamos concedidos por la Sociedad, asimismo, no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

15.INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por los Administradores de la Sociedad.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad únicamente al riesgo de crédito, de liquidez y de mercado.

15.1 Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene riesgo de crédito significativo ya que sus clientes y las instituciones en las que se producen las colocaciones de tesorería son entidades de elevada solvencia, en las que el riesgo de contraparte no es significativo.

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar e inversiones que representan la exposición máxima de la sociedad al riesgo de crédito en relación a otros activos financieros.

El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible principalmente a sus deudas por operaciones comerciales. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de deterioros para insolvencias, estimadas por los administradores y la dirección de la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

Asimismo, existe el apoyo financiero del socio único.

La Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito.

15.2 Riesgo de liquidez

A 31 de diciembre de 2021 la Sociedad dispone de efectivo por importe de 4.481,52 euros (7.382,34 euros en el ejercicio 2020).

15.3 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado para la Sociedad se limita al riesgo de tipo de interés ya que no realiza operaciones en moneda extranjera.

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado.

La sociedad no tiene operaciones significativas a las que le afecte las variaciones en el tipo de interés.

16.OTRA INFORMACION

a) Plantilla media

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio y la distribución entre hombres y mujeres de la plantilla a 31 de diciembre por categorías ha sido la siguiente:

Ejercicio 2021:

Categoría profesional	Nº medio de empleados	Hombres 31.12.21	Mujeres 31.12.21	Plantilla 31.12.21	Número medio de personas con discapacidad > 33% del total empleado en el ejercicio
Directora	2,00	-	2	2	-
Supervisor	1,96	1	-	1	-
Gobernante	1,33	-	1	1	1,00
Gerocultora	44,72	1	41	42	-
Enfermera	1,47	-	2	2	-
Fisioterapeuta	0,31	-	-	-	-
Limpiador	5,38	2	3	5	-
Médico	0,50	-	1	1	-
Terapia ocupacional	0,52	-	1	1	-
TOTAL	58,19	4	51	55	1,00

En el original figuran las firmas de la Sra. Presidenta y del Sr. Secretario

ASPANIASMERC 2016, S.L.U.
Memoria Abreviada del ejercicio 2021

Ejercicio 2020:

Categoría profesional	Nº medio de empleados	Hombres 31.12.20	Mujeres 31.12.20	Plantilla 31.12.20	Número medio de personas con discapacidad > 33% del total empleado en el ejercicio
Directora	2,00	-	2	2	-
Supervisor/Gobernante	4,84	-	5	5	1,00
Gerocultora	43,71	2	45	47	-
Enfermera	0,83	-	1	1	-
Fisioterapeuta	0,80	1	-	1	-
Limpiador	1,91	1	4	5	-
Médico	0,12	-	1	1	-
Terapia ocupacional	0,95	-	1	1	-
Conductor	0,16	-	-	-	-
Titulado medio	0,01	-	-	-	-
TOTAL	55,33	4	59	63	1,00

b) Honorarios de auditoria

Por otra parte, los honorarios relativos a la Auditoria de las Cuentas Anuales Individuales del ejercicio 2021 ascenderán a 3.195,00 euros IVA no incluido (3.000,00 euros IVA no incluido en 2020).

17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 26 de septiembre de 2022, Fundación Aspanias ha adoptado el siguiente acuerdo:

“Que para hacer frente a la situación de patrimonio neto negativo que Aspaniasmerc 2016, S.L.U. refleja en su balance de 31/12/2021, por importe de 573.207,19 euros, la Fundación Aspanias Burgos conforme al Acuerdo adoptado por el Patronato el 26/09/2022, propone llevar a cabo las siguientes aportaciones de socios:

- 443.280 euros en forma de compensación de deuda que Aspaniasmerc 2016 tiene con la Fundación Aspanias Burgos.
- 8 aportaciones mensuales de 14.436 euros, más una aportación mensual de 14.439,19 euros que hacen un total de 129.927,19 euros.

De esta forma ASPANIASMERC 2016 S.L.U. logra una situación de Equilibrio Financiero, que se alcanza el próximo 30/09/2023, y se da cumplimiento al acuerdo del Patronato.”

Dicho acuerdo de apoyo financiero de socio único, pretende paliar la situación de disolución conforme al artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital.

En el periodo transcurrido hasta la firma de estas cuentas anuales, no se han producido hechos relevantes que pudiesen afectar significativamente a las cuentas anuales cerradas al 31 de diciembre de 2021, así como al funcionamiento de la Sociedad, distintos al mencionado en el párrafo anterior.

Burgos a 13 de octubre de 2022

En el original figura la firma

D^a. Manuela Díez Nebreda
Presidente

En el original figura la firma

D. Ángel Manso Dueñas
Consejero Delegado

En el original figura la firma

D. Ángel Carretón Castrillo
Consejero Delegado

En el original figura la firma

D. Juan Luis Rodríguez Páramo
Consejero

En el original figura la firma

D. Jose Luis Arce Sebastián
Secretario

En el original figura la firma

D. Francisco Azúa García
Consejero Delegado

En el original figura la firma

D^a. M^a Luisa Marijuan Juarros
Vocal

En el original figura la firma

D^a. Fuensanta Carrillo Tosantos
Vocal

D. Oscar Izcara Moreno
Vocal